

Francisco de Orellana, 19 de enero del 2026

Sra.

Ana Maritza Ureña Cacay

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Tnlgo.

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señor

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señora

Judith Magali Hidalgo Cuenca

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Tecnólogo.

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.

Ingeniero

Édgar Paul Valladolid Castillo

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 004-2026-EXT.
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

TIPO: Virtual

LINK: <https://us06web.zoom.us/j/3511473271>

FECHA: martes, 20 de enero del 2026

HORA: 11H00

A los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis, Tnlgo. Víctor Vicente Ruiz Quiñonez, en mi calidad de alcalde subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 letra c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 319 ibidem, en concordancia con el artículo 26 letra c) de la ordenanza OM-01-2022, convoco a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 004-2026** del Pleno del Concejo, la cual se realizará **TELEMÁTICAMENTE**, para lo cual los señores concejales y señoras concejales deberán conectarse a la sesión mediante el enlace <https://us06web.zoom.us/j/3511473271> con ID de reunión **351 147 3271**, el día martes 20 de enero del 2026 a las 11h00, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Autorización a la primera autoridad del ejecutivo del GAD Municipal Francisco de Orellana la suscripción del CONVENIO DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS O COGESTIÓN DE OBRAS PARA PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAÍSO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CASA TALLER, AUDITORIO)", conforme lo establecido en MEMORANDO Nro. GADMFO-PS-2026-0056 de 19 de enero del 2026, elaborado por el Ab. Luis Xavier Solís, Procurador Síndico del GADMFO.
3. Clausura.

Los documentos necesarios para el debate se encuentran en el siguiente ENLACE:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZNe8izW3R6D8z-R6fkvFLNbFpT66sm7x?usp=sharing>

Tnlgo. Víctor Vicente Ruiz Quiñonez
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**